

## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LUIS ALEXANDER MALDONADO CRIADO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.503.976 tarjeta profesional de abogado No. 206.412 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTITRES (23) de MAYO de 2023 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00842 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **REINALDO ANAVITARTE RODRIGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.244.580** tarjeta profesional de abogado **No. 68.050** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRECE (13) DE ABRIL DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTICUATRO (24) de MAYO de 2023 a las 4:30 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00846** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JACKSON WLADIMIR JAIMES CARRILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.368.976 tarjeta profesional de abogado No. 169.891 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTICUATRO (24) de MAYO de 2023 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00847 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ALFREDO FERNANDEZ MONTES identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.452.161 tarjeta profesional de abogado No. 100.175 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTICUATRO (24) de MAYO de 2023 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00849 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.920.809 tarjeta profesional de abogado No. 271.476 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTISEIS (26) de MAYO de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00850 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **EVERLIDES BOTELLO CHACON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.197.480** tarjeta profesional de abogado **No. 280.494** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRECE (13) DE ABRIL DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTISEIS (26) de MAYO de 2023 a las 10:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00854** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **NELSON TORRES GARCIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.198.835** tarjeta profesional de abogado **No. 254.249** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRECE (13) DE ABRIL DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2023 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00858** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JUAN CARLOS MARTINEZ RUEDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.479.398** tarjeta profesional de abogado **No. 93.232** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRECE (13) DE ABRIL DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2023 a las 10:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00859** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) SATURIO ALBERTO JAIMES ORDOÑEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.247.756 tarjeta profesional de abogado No. 19.985 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el TREINTA (30) de MAYO de 2023 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00865 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**